

UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS

Juzgado Federal de Reconquista – Provincia de Santa Fe.

Actualizado al 30 de noviembre de 2011.

CAUSAS	Delitos que se investigan	PARTES	MAGISTRADOS	ESTADO ACTUAL. FALLOS
“Sambuelli, Danilo Alberto y otros s/ artículos 144 ter ley 14616 y 55 del CP” Expte. 050/06	Privación ilegítima de la libertad agravada por el empleo de violencia, imposición de tormentos agravado por tratarse de perseguidos políticos. Vejaciones y violaciones reiteradas. Severidades y apremios ilegales.	<u>IMPUTADOS:</u> Sambuelli Danilo, Benítez Jorge, Nickisch Carlos, Luque Eduardo, Neumann Arnaldo, Machuca Horacio, Molina Ruben, Aglieri Héctor, Mulsano Juan, Noce Omar, Leguizamón Oscar, Benítez Octavio.	Titular del Juzgado Federal de Reconquista: Dr. Aldo Mario Alurralde.	Con fecha 10 de julio del 2012 fue dictado el procesamiento de Noce. Está en el plazo para clausurar la instrucción y su posterior elevación a juicio al Tribunal Oral Criminal Federal de Santa Fe con relación a los imputados: Sambuelli, Benítez, Nickisch, Luque, Neumann, Machuca, y Molina.

		<p>Fiscal: Roberto Javier Salum</p> <p>Querellantes: Alejandro Cordoba, Adolfo Magiio, Osvaldo Marcón, Raúl Pinto, Elvira Dieringer, Silvio Iznardo.</p> <p>Letrados intervinientes: Dres. Osvaldo Cirera, José Zaragoza, Iván Bordón.</p>		
--	--	--	--	--

Poder Judicial de la Nación

<p>“Sr. Fiscal Federal s/ eleva denuncia”</p> <p>Expte. 379/11.</p>	<p>Sustracción de menores, falsedad ideológica de instrumento público, supresión de identidad.</p>	<p>IMPUTADOS: Macedo, Elsa Edit.</p> <p>DENUNCIANTE: Alicia Margarita Balduina.</p> <p>Fiscal: Roberto Javier Salum</p>	<p>Titular del Juzgado Federal de Reconquista:</p> <p>Dr. Aldo Mario Alurralde.</p>	<p>El Juez se declaró incompetente para entender en las actuaciones y resolvió remitir la denuncia al Juzgado de Instrucción de la Ciudad de Reconquista.</p>
---	--	---	---	---

<p>“Echegoy, Violeta Lilian s/ denuncia”</p> <p>Expte.335/11</p>	<p>Amenazas, uso de violencia, allanamientos ilegales, abusos sexuales reiterados, cometidos en el contexto del terrorismo de estado.</p>	<p><u>Denunciante:</u> Violeta Lilian Echegoy, Graciela Carner y Carlos Echegoy.</p> <p><u>Fiscal:</u> Roberto Javier Salum</p>	<p>Titular del Juzgado Federal de Reconquista:</p> <p>Dr. Aldo Mario Alurralde</p>	<p>Las actuaciones proceden de Mar del Plata donde se declaró la incompetencia.</p> <p>Con fecha 23 de noviembre el Juzgado Federal de Reconquista declaró la competencia para entender en esa causa.</p> <p>Las actuaciones fueron remitidas a la Fiscalía a tenor de lo dispuesto en el artículo 196 del CPPN.</p>
--	---	---	--	--